

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	Consejo Seccional de la Judicatura Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co	Verbal Sumario custodia y cuidado personal, alimentos 2022-00178-00
--	---	--

Villanueva (S), Julio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

DEMANDANTE: MARIA NELA CORDOBA MORALES
DEMANDADO: JAVIER HUMBERTO ORTIZ ROJAS
PROCESO: VERBAL SUMARIO CUSTODIA y CUIDADO
PERSONAL, ALIMENTOS
EXPEDIENTE: 688724089001-2022-000178-00

Asunto: **FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL**

En razón a que se dio cumplimiento a la visita socio familiar de la vivienda del señor JAVIER HUMBERTO ORTIZ ROJAS, y se surtió el respectivo traslado, se dispone la continuación del trámite conforme se dispuso en auto de fecha marzo 8 de 2023 (fl: 49), es decir dar aplicación a los artículos 392, 372 y 373 del CGP, y para el efecto se fija el día **diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m).**

Así mismo se les informa a los intervinientes que la audiencia tendrá lugar de manera virtual por la Plataforma Life Size, que para tal fin ha habilitado el H. Consejo Superior de la Judicatura, una vez asignada y agendada la diligencia, por SECRETARÍA se les enviara el Link o Código de Acceso a cada una de las partes, apoderados judiciales y demás intervinientes, para lo cual deberá dejarse las respectivas constancias secretariales.

Notifiquese y cúmplase.


DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE
Juez

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE VILLANUEVA,
SANTANDER

Hoy diez (10) de julio de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No. 36. Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78> de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m.. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria